



Sociales: En las calles del casco histórico de la capital, muchos intentan algún modo para buscarse la vida sin robarle a nadie...
Continúa pág. #2



Artículos: Ya no se trata de hechos casuales o aislados. Las noticias llegan desde el centro de Cuba o desde zonas al sur de la capital. Las imágenes del periodo pre-revolucionario, han vuelto a ser la constante en los momentos actuales.
Continúa pág. #5

Sociales: Vecinos del reparto Capdevila, se quejan por la falta de refrescos en el mercado del Servicentro denominado Oro Negro.
Continúa pág. #7



Atrapado por la policía en plena vía pública. Evidencias apuntan a que atacó sexualmente una menor de edad vestida de uniforme escolar. El hecho ocurrió en la céntrica Avenida 23 en el Vedado.
Continúa pág. #6

La vejez comienza por hacer de todo individuo un hombre mediocre. Primero desaparece la mentalidad individual, mas tarde la mentalidad social, y por ultimo, la mentalidad de la especie. La vejez inequívoca es la que pone mas arruga en el espíritu que en la frente. Cuando los estratos recientemente constituidos van desapareciendo por obra de la vejez, el psicólogo descubre poco a poco, la mentalidad del mediocre.



Noticias



Bailando para sobrevivir.

Por: Jaqueline Caraballo Torres
Cubano de a Pie

Habana Vieja, La Habana-ICLEP. En las calles del casco histórico de la capital, muchos intentan algún modo para buscarse la vida sin

robarle a nadie...Pero hasta eso, los que hacen cumplir las leyes en Cuba, lo convierten en un delito.

Ernesto Benavides, vino hace ocho años de la provincia Santiago de Cuba para la capital. Su esposa era residente acá. Pero al estar la casa en una "zona congelada" o limitada, el no pudo hacer cambio de dirección. Por tanto no pudo trabajar en ningún lugar legalmente.

Ernesto ha tenido que recurrir a diversos medios para llevar el sustento diario a la casa. Ha sido desde limpiador de patios hasta bailarín callejero. Esto último, declara, le ha dado resultado siempre que no aparezca ningún agente de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) o del PTI (Policía Técnica Investigativa). Esos agentes, son los que más lo hostigan.

Actualmente Benavides vive en la calle Compostela, entre San Isidro y Luz. Intento trabajar en la Empresa de Comunales, pero ni barriendo calles el estado le dio trabajo, por no tener la dirección legal en La Habana. El y su esposa ya pensaron en mudarse, pero no pueden a no ser que sea por enfermedad. El gobierno no los deja permutar ya que es patrimonio de «Eusebio Leal» según le dicen.



Bailarín callejero en una de sus presentaciones

Ernesto ya no sabe que inventar para ganar el sostén diario. En Santiago, era bailarín de danza contemporánea. Aquí en la Habana no ha podido ejercer su profesión, simplemente porque leyes gubernamentales le niegan el derecho que como ciudadano cubano tiene. Él manifiesta que está desilusionado de su país y el trato que ha recibido por parte de las instituciones a las que ha acudido con su esposa. "Yo estuve en Angola, dije presente al llamado de la patria. Hoy sobrevivo en las calles como un ilegal sin tierra", expresó Ernesto Benavides.



Peligro inminente

Por: Reinaldo García Cuétara
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana-ICLEP. El poste que sujeta el tendido eléctrico del lugar, es un peligro visible para transeúntes e infantes de la zona. Lo que está ocurriendo, frente a un Círculo Infantil de nombre Los Mambisitos, tiene a varios padres preocupados. Esto es debido a las consecutivas lluvias recientemente.

Un poste del tendido eléctrico se partió en su base y se halla inclinado hacia el círculo infantil ubicado en el sitio. Las líneas en su estructura están energizadas. Esto está ocurriendo en el número 204 de la calle San Isidro entre Compostela y Picota. Lugar donde van los hijos de muchos habitantes del barrio y zonas aledañas. La preocupación de Maribel, madre de uno de los menores, es que ese poste termine por caer contra el círculo y ocurra una desgracia irreparable. Varias empleadas se han quejado a las autoridades desde el momento en que el poste se partió y se inclinó hacia el círculo. Siempre les responden lo mismo, «que hay que esperar, que ahora no hay recursos»

Las condiciones son extremadamente peligrosas, tanto para los niños como para cualquiera que pase por el lugar. El poste, antiguo y de madera, se halla inclinado exactamente en dirección a la pared frontal de la edificación donde está ubicado el Círculo.

EDITORIAL

Recientemente visitó Cuba la secretaria de Comercio de Estados Unidos, Penny Pritzker. Durante su estancia, se reunió con funcionarios del gobierno y visitó la Zona de Desarrollo Especial del Puerto de Mariel. A la ejecutiva estadounidense, la acompañaron varios comisionados de su departamento.

A su regreso a Estados Unidos, concedió una entrevista que fue transmitida como parte del programa Squawk Box, del canal estadounidense de temas económicos CNBC. Respecto al tema Cuba expresó:

"El Gobierno de Cuba está muy interesado en que compañías extranjeras inviertan unos 2 500 millones de dólares anuales en su economía. Pero actualmente hay varios retos que están bloqueando mayores inversiones y comercio, y claro, no olvidemos que hay un embargo vigente".

Pritzker señaló como problemas, la limitación del sector privado a unas 200 categorías que aportan sólo un 25% del Producto Interno Bruto del país; y la duplicidad monetaria.

También se refirió a las normas impuestas por las autoridades cubanas a los potenciales inversionistas extranjeros:

"...Si quiere contratar a alguien tiene que hacerlo por medio de una agencia de empleos controlada por el Estado. Así que usted no tiene libertad para entrevistar a quien quiera; y también hay incertidumbre con respecto a las regulaciones. Así que hay muchas cosas que son impedimentos a la inversión extranjera directa en Cuba".

Especialistas en temas económicos, han señalado que el país necesita estabilizar una inversión extranjera directa mínima de 2 500 millones de dólares anuales. Solo de esta manera, Cuba podrá ir levantando su economía.

Lo cierto es que con el paso de los meses, el entusiasmo inicial derivado del anuncio del reinicio de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, ha ido derivando hacia una visión más objetiva del escenario por parte de los analistas y el propio pueblo cubano.

El ejecutivo del presidente Barak Obama, ha movido sus fichas y ha tomado decisiones con respecto a Cuba, que hubieran sido impensables hace cinco años. En respuesta a esto, el gobierno cubano, reafirma las medidas contra el sector privado y le da carta blanca a una casta de funcionarios corruptos.

Los entes más visibles son los inspectores de diverso origen estatal, que diezman con multas y extorsión a los dueños de negocios particulares. Las recientes regulaciones del Instituto Nacional de Vivienda y Planificación Física han sumado otros problemas a la, ya de por sí, difícil situación de los que con un presupuesto humilde intenta levantar su negocio.

El gobierno, por su parte, continúa asegurando en puestos clave de la economía nacional a sus cercanos colaboradores. Mientras tanto, la mayoría de la población se empobrece más cada día.



Noticias



Accidente deja al menos 5 lesionados

Por: Ada María López Canino
Periodista Ciudadano

Arroyo Naranjo, La Habana- ICLEP-

Ómnibus de la ruta 473 que cubría el recorrido desde Santiago de las Vegas hasta el hospital Miguel Enrique Cabrera, fue impactado por un camión. El tráfico se vio obstaculizado y los vehículos fueron desviados por calles aledañas. Lugareños y trabajadores de la zona quedaron estupefactos. Según testigos, el saldo de este incidente fue de 5 lesionados.

En la calle Perla entre Findlay y Cisneros fue el escenario del siniestro, al impactarse un camión contra el ómnibus. Este último no pudo evitar ser golpeado, a pesar del esfuerzo que realizó el chofer para impedir el choque. Producto de la colisión fueron trasladados hacia el hospital 5 heridos, dos de ellos en estado grave y el resto con golpes y fracturas múltiples



Accidente de calle Perla

Debido a este accidente por poco ocurre otro, cuando de repente un ómnibus subió el contén, por su tamaño, al no poder doblar en la calle que permitía el desvío. A menudo este lugar es escenario de sucesos semejantes, casi

siempre por errores o negligencias de los conductores.

"Quedé asustadísima cuando vi el impacto de los dos vehículos. Por mucho que el chofer del ómnibus intento frenar ya era tarde, pues el camión estaba encima suyo. Yo le tengo mucho miedo a los carros y ver este choque me puso muy mal", argumentó la señora Julia Rodríguez Olivera, quien presencio el choque.



Sobre los escombros

Por: Joven Rebelde
Cubano de a Pie

Habana Vieja, La Habana-

ICLEP. Reparaciones en aceras de la Habana Vieja benefician a unos y perjudican a otros. Ocasionan malestares a transeúntes y vecinos del lugar, aglomeración de basura y escombros.

Los lugareños se quejan al transitar por el lugar. Reconocen lo necesario de estos trabajos para la mejora del sistema de viales pero les preocupa tener que lamentar males mayores.



Residuos y desechos en calles y aceras

Esto sucede en Calle Dragones, entre Amistad y Prado lugar donde se acometen dichas reparaciones. Hasta el momento las entidades estatales que realizan las obras, no han realizado las evacuaciones de los restos de desechos que se aglomeran. No calculan las consecuencias o problemas que esto puede implicar. Los accidentes pueden evitarse, si los que ordenan y ejecutan las obras toman acciones para que no ocurran estos. Al evadir este tipo de responsabilidades, en vez de resolver, solo continúan ayudando a lo mal hecho.

"De noche es un problema transitar por aquí. Uno debe tener mucho cuidado porque te tropiezas con cualquier cosa. Es verdad que están arreglando las aceras y otras cosas, pero la basura se queda. De que nos sirve embellecer si los escombros continúan. Este lugar es propicio para que se accidente cualquiera, ya sea un anciano un niño o quien pase por aquí". Dijo Yosniel, quien trabaja como parqueador en esa zona.



CONOZCA SUS DERECHOS



En la Ley de Procedimiento Penal Cubana, Capítulo I de la Detención, Artículo 241 señala: Nadie puede ser detenido sino en los casos y con las formalidades que las leyes prescriben.

Artículo 242. Cualquier persona puede detener:

- 1) Al que intente cometer un delito, en el momento de ir a cometerlo;
- 2) Al delincuente in fraganti;
- 3) Al que mediante la fuga halla quebrantado una sanción de privación de libertad o una medida de seguridad detentiva, que esté cumpliendo;
- 4) Al acusado declarado en rebeldía.

El que detenga a una persona, en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior, lo entregará inmediatamente a la Policía

Artículo 243.

Conoce tus derechos sobre detención

La autoridad o agente de la policía tienen la obligación de detener:

A cualquiera que se halle en alguno de los casos del Artículo anterior; se halla fugado encontrándose detenido o en prisión provisional; o exista contra él orden de detención;

Al acusado por delito contra la Seguridad del Estado;

Al acusado por delito cuya sanción imponible sea superior a seis años de privación de libertad;

Al acusado por cualquier delito siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes:

Que los hechos hayan producido alarma

o sean de los que se cometen con frecuencia en el territorio o en municipio:

Que existan elementos bastante para estimar fundadamente que el acusado tratará de evadir la acción de la justicia.

Debemos señalar que puede ser constitutivo de delito si el comportamiento de una persona es el de ofrecer resistencia ante la detención por un agente actuante después de haberse identificado aunque no vista uniforme, lo que se describe en el Código Penal Cubano, Artículo 143 apartado 1y2.

Así no tipifica como delito la negativa de una persona a ser detenido por otra bajo el amparo del Artículo 242 de la Ley de Procedimiento Penal, siempre que no concurra en ninguna de las circunstancias que recoge la propia Ley. **3|Page**



Noticias



Daño ecológico en la bahía

Por: Odalys Morales López
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana-ICLEP- La Bahía de La Habana es el centro de atención de los pescadores, que anclan sus pequeñas embarcaciones en la zona. Les despierta la preocupación, el que allí se descarguen desechos sólidos de todo tipo.

A ciudadanos y turistas les llama la atención la cantidad de desechos sólidos que se observan en la rada. Esto a pesar de existir un programa de saneamiento de la misma. El fenómeno afecta no solo a seres humanos, sino también a la fauna del lugar. Vecinos de la Habana Vieja, acuden al área buscando su sustento en la pesca submarina o la de rivera. Se molestan al ver los vertimientos de basuras, perceptibles en las orillas del muro del malecón.



Avenida del Puerto y Santa Clara.

En Avenida del puerto y Calle Santa Clara, son visibles las aglomeraciones de mugre. Los afectados agradecen los trabajos de saneamiento y dragado. Pero observan la falta de cuidado, de las entidades estatales y los ciudadanos, en la conservación del ambiente para el bienestar de los que habitan y visitan la zona.

"A pesar de las limpiezas que se acometen, personas inconscientes continúan vertiendo estos desechos. A esto se adicionan los que lanzan latas y botellas. Las embarcaciones de gran calado también arrojan trastos a pesar que existen leyes que lo prohíben. Creo que las autoridades del Puerto, en conjunto con la policía, deberían ocuparse de controlar estos problemas y multar a los que cometen estas acciones". Expreso Mauricio Pascual, pescador asiduo a esta área del litoral capitalino.



Continúa el desastre

Por: Milena Andrea Casas
Cubano de a Pie

Habana Vieja, La Habana-ICLEP- Después que se fue el Papa, ha vuelto a amontonarse la basura en la capital. Las mismas calles que fueron arregladas, con la venida del Papa, de nuevo están rotas. Las edificaciones que fueron pintadas comienzan a mostrar signos de deterioro. Los vecinos se quejan sin obtener respuestas del gobierno provincial, que se escuda en la carencia de materiales para llevar a cabo las reparaciones.

Irma Santisteban, vecina de la calle Cárdenas expresó su descontento por la situación imperante. Ella ya se había quejado con anterioridad por el desgaste del edificio donde vive, pero con la venida del Papa creyó que se iban a resolver los problemas. Cuál sería su sorpresa al descubrir, como muchos, que todo quedó igual.

Fueron varios vecinos a reclamar al gobierno municipal. La respuesta recibida fue que esos arreglos que pedían se estaban planificando para el 2020. Es decir que todavía tendrán que esperar otros cinco años para que se resuelva el problema que los afecta desde más de diez años. Que no se puede arreglar de inmediato porque «ese es un edificio en una Zona Congelada de Eusebio Leal».

Iris Velasco vive en la calle Cuba entre Lamparilla y Amargura. Expresó: "tengo ya sesenta años y estoy en la lucha constante por sobrevivir el día a día con una pensión que no me alcanza. Por si fuera poco, ahora vinieron y, de la noche a la mañana, abrieron todo el frente de mi casa. Tuve que pedir ayuda para poder salir, porque ya no soy joven. Fui operada de fractura de cadera hace dos años. Ahora, tengo que hacer malabares para salir y entrar de mi casa, contando con la ayuda de los vecinos", Declaró Iris.



El New York en ruinas

Por: Víctor M. Valdés Sandino
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana-ICLEP- El otrora Hotel New York, provoca incertidumbre entre los habitantes de la zona. Con el pasar de los años, la indolencia de las autoridades lo ha llevado a su total abandono y deterioro.

Al pasar frente a este lugar, muchos no dejan de asombrarse al observar cómo tan majestuosa edificación ha sido olvidada. Vecinos y transeúntes recuerdan los días de esplendor de la hermosa y legendaria estructura. Comentan acerca de sus lujosos



Antiguo Hotel New York

restaurantes y la preciosa cúpula que se podía observar en lo alto del lobby. Esta, por su belleza, atraía turistas nacionales e internacionales.

Esta maravilla arruinada de la arquitectura cubana fue construida en la década del 30. Se encuentra en Calle Dragones entre Amistad y Águila en la Habana Vieja.

"Cada vez que paso por aquí no dejo de entristecerme. No sé como han podido abandonar tan hermoso hotel. En ese lugar trabajó mi padre que era camarero. Yo iba cuando era niño y conservo bellos recuerdos. Esta estructura es parte de mis raíces. Cuando paso por aquí, me recuerda mucho a mi pasado. Estoy seguro que como me sucede a mí, a otros debe pasarle igual" dijo Tomás Yanes Méndez un Trabajador por cuenta propia.



Artículo

Ya no se trata de hechos casuales o aislados. Las noticias llegan desde el centro de Cuba o desde zonas al sur de la capital. Las imágenes del periodo pre-revolucionario, han vuelto a ser la constante en los momentos actuales.

Según la propaganda gubernamental, la revolución abolió el latifundio y eliminó el desalojo campesino. Valdría la pena preguntarle, que piensan de este mensaje, a los campesinos despojados de tierras en áreas cercanas a un central azucarero, operado por la multinacional brasileña Odebretch en Cienfuegos.

Los campesinos, se acogieron a la Ley 300, con la cual el gobierno pretende estimular la siembra y producción de alimentos. A estos hombres les fueron entregados terrenos plagados de marabú y malas hierbas. Ellos desmontaron y aplanaron las tierras, las abonaron, las sembraron y pusieron a producir. Confiraron en las autoridades gubernamentales.

Pero el gigante multinacional carioca Odebretch, consideró de gran utilidad estas fincas para la producción de caña de azúcar y sus derivados.

Continúa el desalojo en Cuba



Por: **Perdurabo Cubano de a Pie**

Los hombres que las recuperaron del abandono, recibieron el ultimátum de los funcionarios de la agricultura local. Tenían que abandonarlas, pues estas estaban declaradas como "de interés para los planes de la economía nacional".

Recientemente el medio digital Cubanet, publicó un reporte sobre la difícil situación de varias familias en la zona de Batabanó, al sur de la capital: "A inicios del presente año las autoridades llevaron a cabo el tercer operativo de desalojo contra un grupo de familias sin hogar que ocupan desde 2012, con pequeños tinglados, una porción de tierra yerma perteneciente a la empresa de Cultivos Varios en El Sopapo.

Tras las repercusiones del hecho, que desató una oleada de protestas hacia todos los niveles estatales y la desaprobación de la comunidad en general, el gobierno prometió facilitar sitios para que legalizaran su estatus y levantarán una vivienda".

En principio la promesa fue cumplida. Los sitios fueron asignados. Sin embargo, en fecha reciente, los terrenos fueron confiscados por el gobierno mediante espurios pretextos. Los inspectores del corrupto Instituto Nacional de Vivienda y Planificación Física, han diezmado a estas familias con multas indiscriminadas.

Actualmente viven en casas hechas con placas de zinc y tejas de fibrocemento, sin agua ni luz eléctrica. Sobre ellos pende ahora mismo la amenaza del desalojo violento.

Los tiempos de las familias enteras expulsadas a golpe de "plan de machete" y arrojadas al "camino real" han regresado a Cuba.



Sobre el idioma



Para el correcto uso de su idioma

Alacena. Hueco en la pared destinado a guardar cosas.

Alardear. Hacer ostentación de los propios medios.

Base. Asentamiento de una columna. Reducto militar.

Bochorno. Calor sofocante. Avergonzarse de algo públicamente. Afrenta.

Bocanada. Porción de líquido que cabe en la boca. Humo que se expele al fumar.

Desnaturalizado. Cruel. El que maltrata a sus familiares.

Raso. Despejado. Plano. Liso. Que apenas toca el suelo. Tela de seda.

Zurrón. Bolsa grande de pellejo que usan los pastores. Cascara primera de ciertos frutos.

Invertebrados. Los animales que no tienen columna vertebral.

Hidrófilo. Sustancia que absorbe el agua con facilidad.

Holgura. Anchura. Amplitud. Disfrutar de bienestar económico y sin apuros.

Lanilla. Tela fina de lana. Pelillo de los tejidos de lana. Mezcla de lana y algodón.





Artículo

Quiero compartir brevemente con ustedes una gran preocupación que me acompaña hace ya algunos años.

Es la ignorancia, o lo que es peor aún, la indiferencia de los pueblos y de los seres humanos respecto a los derechos fundamentales que le son universalmente reconocidos.

Cuando un pueblo desconoce sus derechos, se hace vulnerable a la arbitrariedad y a la injusticia. El pueblo de Cuba, desafortunadamente, es claro ejemplo de ello.

Hoy por hoy, es difícil encontrar a un cubano que conozca verdaderamente sus derechos, esos que como ser humano le ofrece la más universal de las leyes: La Declaración Universal de los derechos Humanos.

Recientemente, efectúe una encuesta a un grupo de 50 personas. Fui con estudiantes pre-universitarios, secundarios, militantes del Partido Comunista, la Unión de Jóvenes Comunistas, trabajadores y jubilados. Al preguntarles que si, al menos alguna vez en sus vidas, habían leído la Declaración de los Derechos Humanos (DUDH) todos respondieron negativamente.

Esta letal ignorancia, no solo se limita a la ya citada Declaración.

Ignorancia Letal



Por: Nelson Rodríguez Chaltrant
Cubano de a Pie

También desconocen los derechos que les son consagrados en su propia Constitución. A la misma pregunta respecto a la Carta Magna cubana, solamente 2 de ellos declararon haber leído alguna vez los postulados de ese código.

Podría citar una larga lista, casi interminable, de flagrantes violaciones de los derechos humanos de que han sido y son víctimas los cubanos. Durante muchos años a los cubanos les fue prohibido alojarse en hoteles de su propio país. Muy pocos de ellos conocían, y conocen, que ese derecho les está consagrado en virtud del apartado 6 del artículo 43 de su propia Constitución.

Por decreto gubernamental, hoy se limita a los cubanos el derecho de elegir libremente dentro del país su lugar de residencia. Les imponen una serie de restricciones insalvables para el ejercicio de esta libertad.

Muchos ignoran que ese derecho está en el propio apartado 6 del precepto magno antes mencionado, así como en el artículo 13 de la DUDH.

Por otra parte son muchos los cubanos que desconocen que su propia Constitución, personificada en su artículo 53, viola de manera franca el derecho a la libertad de expresión. Esto, en contraste con lo establecido en el artículo 19 de la más suprema de las leyes de los Derechos Humanos, y esto tan solo para poner 3 ejemplos.

Pienso que la causa fundamental de esta ignorancia generalizada, es la insuficiente voluntad del gobierno cubano por elevar la cultura jurídica del pueblo. Esto queda evidenciado, en la poca importancia que se le da en los planes del sistema de enseñanza nacional.

Para que se tenga una idea, al menos en mis años como estudiante de Derecho, no recuerdo haber tenido que consultar, en ningún momento, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En las actuales circunstancias, esta situación no ha variado. Se evidencia en los resultados de la encuesta antes mencionada.

Noticias



Capturan presunto abusador sexual de menores

Por: Manuel Guerra Pérez
Periodista Ciudadano

Plaza de la Revolución, La Habana-
ICLEP. Un individuo de

avanzada edad fue atrapado por la policía en plena vía pública. Evidencias apuntan a que atacó sexualmente una menor de edad. El hecho ocurrió en la céntrica Avenida 23 del Vedado.

Una menor de edad vestida con uniforme escolar de Secundaria Básica, de 14 años, lloraba desconsoladamente con la camisa desgarrada y su boca lastimada frente a un grupo de personas.

"Se me tiró encima y empezó a tocarme y me agarró muy fuerte", clamaba la estudiante ante este grupo, que le preguntaban que le había sucedido.



Momentos de la detención del individuo

Un joven corrió tras un señor mayor, de raza negra, que andaba con muletas y se alejaba rápidamente entre la multitud frente a la Heladería Coppelía.

"El viejo cayó al piso frente a mí, cuando lo ayude a pararse dijo «dicen que yo toco a niños». No entendí nada. De momento dos policías junto a otras personas se abalanzaron sobre él" declaró una mujer de mediana edad.

El hombre lanzaba muletazos a quienes lo querían capturar. Para neutralizarlo se unieron, a los dos policías, personas vestidas de civil y un militar con uniforme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

La menor de edad, de raza blanca, comenzó a llorar cuando vio que atraparon al individuo. La policía la llevó frente a él. El señor fue esposado y colocado arriba de un camión de la policía que pasaba por el lugar.

Tres testigos y la chica fueron montados en el mismo vehículo. Inmediatamente se alejó del lugar presumiblemente rumbo a una estación policial.



Noticias



Aumentan las ventas de bebidas alcohólicas.

Por: Giovanni Díaz López
Periodista Ciudadano

Boyeros, La Habana-ICLEP- Consumidores y vecinos del reparto Capdevila, se quejan por la falta de refrescos en el mercado del Servicentro denominado Oro Negro. Lo que no falta, es la oferta de bebidas alcohólicas.

Choferes que hacen escala para adquirir combustible, y entran a la mencionada tienda, se desconciertan al ver la falta de refrescos en las vitrinas. En contraste, hay gran variedad de bebidas alcohólicas. Los clientes no entienden, que provoca el desabastecimiento de refrescos nacionales o de importación. Estos últimos van en busca del refrigerio, ya sea para la merienda de sus hijos o para el consumo del hogar.

Los dependientes no pueden ofrecerles una explicación convincente al respecto. Las gasolineras nombradas Oro Negro, incluyen generalmente a un mini – merca-

do. La cercana al Reparto Capdevila, está ubicada en Avenida de Rancho Boyeros entre las calles Varona y Vento. Los problemas de abastecimiento en las cadenas de tiendas con ofertas en moneda libremente convertible se están convirtiendo en algo ya usual. Esto afecta a numerosos clientes.

"Se supone que los responsables hagan un seguimiento en el abastecimiento de los productos, en especial los de mayor consumo. Habitualmente compro refrescos para la merienda de mis hijos, la mayoría de las veces se me dificulta". Dijo un consumidor vecino al lugar.



Punto de venta en divisa sin refrescos

Habaleads



El envío de tropas cubana a Siria se da

en medio del proceso de normalización de relaciones con Estados Unidos

Cuba y Estados Unidos están en pleno proceso de normalización de sus relaciones. Sin embargo, todavía existen enormes diferencias entre ambos países. Este miércoles se supo que el régimen cubano envió tropas a Siria **para apoyar al régimen de Bashar Al Assad y Rusia** en su lucha contra los rebeldes.

"Esto **debiera afectar al proceso de acercamiento con Estados Unidos**", indicó Azel, quien consideró que el jefe de Estado norteamericano "está obsesionado con estas relaciones" con el gobierno cubano.

Hace apenas dos semanas, durante su intervención en la 70ª Asamblea General de la ONU, Raúl Castro solicitó a la comunidad internacional **no intervenir en el conflicto sirio**. "Dejen al pueblo resolver sus propios problemas", exigió.

Internacionales



La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, anunció el martes el inicio

de una nueva Constitución para su país, iniciativa que calificó "como un paso fundamental", para terminar con una carta magna que Augusto Pinochet impuso en 1980, informa EFE.

"Hoy estamos dando un paso fundamental para el destino de nuestro país. Estamos dando inicio al proceso que nos permitirá tener una nueva Constitución para Chile", añadió la mandataria en un discurso realizado a través de una cadena voluntaria de radio y televisión.



MERCADO SIN FLUIDO ELÉCTRICO

Por: Julio Rojas Portal
Periodista Ciudadano

La Lisa, La Habana-ICLEP- El fluido eléctrico en el mercado ubicado en el barrio El Palenque del municipio La Lisa, fue Interrumpido por la Empresa Eléctrica. Esto ha provocado descontento en la población.

El suministro de electricidad, asignado al otrora supermercado, fue suspendido pues sobrepasaron la norma de consumo. La administración del establecimiento aplicó cambio de horarios. Esto afectó a la población.



Interior del mini-mercado

Este sitio está asignado para la venta de productos normados conocidos como "canasta básica". Dicho comercio suministra a gran parte de la zona. Los

consumidores han sido afectados, ya que su horario de trabajo coincide con el de apertura y cierre del mercado.

El mercado está ubicado en la calle 152 entre 83 y 85 en La Lisa. La administración

y los trabajadores, tomaron la decisión de brindar sus servicios de 8:00AM a 4:00 PM en jornada continua. Esto hasta nuevo aviso. El horario era de 8:30 AM hasta las 7:45PM.

La medida ha perjudicado a aquellas personas que, tras concluir su jornada laboral, llegan a sus hogares pasadas las 4:00PM. Debido a esto, no pueden obtener en tiempo los alimentos. El día en que llegan los productos cárnicos, como el pollo, pescado y picadillo para niños, tienen que contar con familiares, vecino o mensajeros para poder adquirirlos.

En ese lugar está ubicado también el punto de venta del gas manufacturado. Allí tampoco los usuarios pueden llegar a comprar antes de las 4:00PM. Esto ha provocado fuertes protestas. Como respuesta, los trabajadores, han dicho: "se quejen a la empresa eléctrica que es la culpable".

"Es inaudito que un establecimiento gubernamental carezca de un servicio tan necesario. Se han vendido bolsas de yogur fermentadas por la falta de refrigeración" expresó Lázaro Mendoza, vecino del lugar. Además alegó, que al indagar con el administrador del mercado, de nombre Rubén, este manifestó que todo se debía a una equivocación, pero que continuaría así hasta nuevo aviso.

Otro trabajador del centro, negó esto, afirmando que la tarifa asignada se agotó, concluyó diciendo Mendoza.

En las noches, el lugar está expuesto al robo de mercancías. Los custodios se niegan a hacer guardia sin, el fluido eléctrico.



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100% GRATIS

¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

100% gratis

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar **Apretaste** es sencillo:

Envía un email a apretaste@gmail.com escribiendo en el asunto la palabra **AYUDA** y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a soporte@apretaste.com y te ayudaremos en persona.



El chambero ausente, es un rincón acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en aponte 104 entre gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

El chambero ausente evoca a las fiestas que se celebran cada año en chambas un municipio de la provincia de Ciego de Ávila y Morón estas fiestas se vienen realizando en cuba desde antes del 59.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.



ESTUDIOS LA MARCA

La Marca, un estudio único situado en el corazón del casco histórico de la Capital, abre sus puertas a todos aquellos que gustan de esa tradición milenaria que es marcarse la piel.

El estudio promueve el arte corporal, no como un mero tatuaje, sino como algo que va más allá de un simple diseño. El arte, es un performan en vivo que puedes llevar contigo adonde quiera que vallas.

La Marca y sus colaboradores te dan la bienvenida en Calle Obrapia entre Mercaderes y Ave del Puerto, Habana Vieja.

Sí buscas un lugar para adquirir comida rápida, visite la cafetería paladar "EL TREN", sus trabajadores hacen que la estancia sea placentera.

Sus propietarios los invita a que los acompañen en Calle Factoría esquina Arsenal en el barrio de Jesús María, Habana Vieja, para desbordar en ustedes alegría y buen trato; además de un servicio de excelencia.

¡¡NO TE LO PIERDAS!!



Equipo de Dirección

Dirección: Smith Cantillo Pérez.

Edición: Camilo Ernesto Olivera Peidro.

Redacción: Lissette Valle García Artilles

Periodistas: Odalys Morales López, Jacqueline Caraballo Torres, Julio Rojas Portal, Víctor M. Valdés Sandino, Ada M. López Canino, Reinaldo Garcias Cuétara, Giovanni Días López, Joven Rebelde, Milena Andrea Casas, Manuel Guerra Pérez, Perdurabo, Nelson Rodríguez Chaltrant.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Infanta # 1104 e/ Benjumeda y Santo Tomas

Municipio Centro, Habana La Habana

Teléfono: 78786277

Móvil: 54138204

